

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 11 de junio de 2015.

Vista la solicitud de alta en el Padrón Municipal de Habitantes

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente

HE RESUELTO:

Primero.- Dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes a:

- **D. NESTOR JOAQUÍN OLIVA FORTES CON DNI N° ***5261****
- **D^a. LAURA TRULLÉN CALVO CON DNI N° ***2973****

Con domicilio en Calle Castellones nº 20 de Monflorite (Huesca).

Segundo.- Dese traslado al Municipio de procedencia y a la Delegación Provincial de Estadística.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Salas Parra por ante mí, el secretario que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

Monflorite, a 25 de junio de 2015

Visto que para el buen funcionamiento y una mayor agilidad en el pago de las nóminas a los trabajadores de este Ayuntamiento se ve necesario autorizar a D^a. Pilar Sonia Pascual Beltrán con DNI ***4181**, personal funcionario del Ayuntamiento, a que efectúe el pago de nóminas a través de la banca electrónica.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente

HE RESUELTO:

Primero: Autorizar a D^a. Pilar Sonia Pascual Beltrán con DNI ***4181**, personal funcionario del Ayuntamiento, a que cuando se devengue una nómina esta proceda a su pago a través de la banca electrónica.

Segundo: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sra. Alcaldesa Presidenta D^a. *Beatriz Calvo Lasierra* por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCADESA

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 25 de junio de 2015

Visto que para el buen funcionamiento y correcta gestión de las cuentas bancarias de este Ayuntamiento se ve necesario autorizar a D^a. Pilar Sonia Pascual Beltrán con DNI ***4181**, personal funcionario del Ayuntamiento, a que efectúe transferencias internas entre cuentas propias del Ayuntamiento para evitar descubiertos y desfases transitorios de tesorería.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente

HE RESUELTO:

Primero: Autorizar a D^a. Pilar Sonia Pascual Beltrán con DNI 18.041.819-K, personal funcionario del Ayuntamiento, a que cuando se observe la falta de liquidez en alguna de las cuentas o sea necesario para el buen funcionamiento del Ayuntamiento realice transferencia entre cuentas propias del Ayuntamiento a través de la banca electrónica.

Segundo: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D. Beatriz Calvo Lasierra* por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 25 de junio de 2015

Visto el Reglamento de uso y gestión de espacios públicos en Monflorite.

Visto que dicho Reglamento contempla que en aras de poder disponer de los espacios deberá solicitarse su uso al Ayuntamiento en horario de oficina con antelación de 48 horas y constituir una fianza en efectivo de 100 euros como garantía de su limpieza. La fianza se devolverá si la limpieza se ha realizado correctamente a juicio del Ayuntamiento. Concluido el evento, el Ayuntamiento reintegrará, si procede, la fianza por el mismo procedimiento en los tres días hábiles siguientes.

Vista la necesidad de dotar de agilidad al procedimiento de devolución de la fianza.

Vistas las atribuciones que la legislación local otorga a la Alcaldía,

HE RESUELTO:

Primero: Autorizar a D^a. Sonia Pascual Beltrán, trabajadora de este Ayuntamiento, a que realice el proceso de devolución de la fianza, una vez comprobado que se dan los requisitos para el mismo, a través del sistema de banca electrónica, en el número de cuenta señalado por el usuario y sin necesidad de recabar las tres firmas de los tres claveros.

Segundo: Notificar al interesado la presente resolución.

Tercero: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente D^a. *Beatriz CALVO LASIERRA*, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

Monflorite, a 25 de junio de 2015

Visto el Reglamento de uso y gestión de espacios públicos y de uso de la barbacoa en Monflorite.

Vista la necesidad de solicitar diferentes instalaciones desde el Ayuntamiento a otras Administraciones para la realización de actos de tipo lúdico y festivo.

Vista la necesidad de dotar de agilidad al procedimiento de devolución de la fianza.

Vistas las atribuciones que la legislación local otorga a la Alcaldía,

HE RESUELTO:

Primero: Autorizar a D^a. Sonia Pascual Beltrán, trabajadora de este Ayuntamiento, a que realice el proceso de devolución de la fianza, a través del sistema de banca electrónica, en el número de cuenta señalado por el usuario o Administración y sin necesidad de recabar las tres firmas de los tres claveros.

Segundo: Notificar al interesado la presente resolución.

Tercero: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente D^a. Beatriz CALVO LASIERRA, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

En Monflorite, a 25 de junio de 2015

Vista la solicitud presentada por D^a. Berta Andreu Abadía para construir una estructura metálica independiente fijada a solera mediante tornillos expansivos en la casa sita en Calle del Parque nº 40.

Visto el informe favorable del técnico municipal que incluye valoración de las obras.

Vistas las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía,

HE RESUELTO:

Primero: Conceder licencia de obras a D^a. Berta Andreu Abadía para construir una estructura metálica independiente fijada a solera mediante tornillos expansivos en la casa sita en Calle del Parque nº 40.

Segundo: Notificar al interesado la presente resolución, así como la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y demás tasas que se pudieran originar.

Tercero: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente D^a. *Beatriz CALVO LASIERRA*, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite-Lascasas, 25 de junio de 2015

Considerando que el 13 de junio de 2015 tuvo lugar la sesión constitutiva del Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas, en la que tomaron posesión todos los Sres. Concejales electos y se eligió Alcaldesa a D^a. Beatriz Calvo Lasierra.

De conformidad con lo dispuesto en el *artículo 20.1 a) de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local*, que establece como órgano necesario el de Teniente de Alcalde, que es designado libremente por la Alcaldía (*artículo 23.3*).

Visto lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Vistas las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía,

HE RESUELTO:

Primero: Nombrar al Sr. Concejál D. ANTONIO MONTES BARTA como Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas.

Segundo. Notificar personalmente la resolución a la designada que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

Tercero. Remitir la citada resolución al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de esta resolución, y, así mismo, publicar en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Cuarto. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, la Sra. Alcaldesa Presidente, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Beatriz Calvo Lasierra

María Rocatallada Palacín

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite-Lascasas, 25 de junio de 2015

Considerando que el 13 de junio de 2015 tuvo lugar la sesión constitutiva del Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas, en la que tomaron posesión todos los Sres. Concejales electos y se eligió alcaldesa a la Sra. D^a. Beatriz Calvo Lasierra.

Considerando que la Disposición Adicional Segunda.1.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que son funciones públicas necesarias de todas las Corporaciones Locales, cuya responsabilidad está reservada a funcionarios con habilitación de carácter estatal la de Secretaria, y el control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y la de contabilidad, tesorería y recaudación.

Considerando que a tenor de lo dispuesto en el artículo 2. f) del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, «en las Corporaciones Locales, cuya Secretaría esté clasificada en tercera clase, la responsabilidad administrativa de las funciones de contabilidad, tesorería y recaudación, podrá ser atribuida a miembros de la Corporación o a funcionarios de la misma».

Considerando la Orden de 16 de julio de 1963, en la que se dan Instrucciones sobre el Régimen de Depositaria de Fondos no Servidas para Funcionarios Pertenecientes a la Habilitación Nacional (actualmente habilitados estatales), si la Corporación optase por encomendar las funciones de Depositario a uno de sus miembros electos, se le podrá relevar de la obligación de prestar fianza.

Vistas las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía,

HE RESUELTO:

Primero: Nombrar al Sr. Concejál D. CARLOS PADRERAS LOPE como Concejál Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas, relevándole de la obligación de prestar fianza.

Segundo. Notificar personalmente la resolución al designado que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

Tercero. Remitir la citada resolución al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de esta resolución, y, así mismo, publicar en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

Cuarto. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, la Sra. Alcaldesa Presidente, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Beatriz Calvo Lasierra

María Rocatallada Palacín

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 25 de junio de 2015

Visto lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre.

Visto lo dispuesto en la Ley 7/1999, de la Administración Local de Aragón, en lo relativo a la convocatoria y celebración de sesiones.

Vistas las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía,

HE RESUELTO:

Primero: Convocar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno de Monflorite-Lascasas para el próximo miércoles, día 1 de julio, a las 21:00 horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero:- Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 10 de junio y del acta de la sesión constitutiva de esta Corporación Municipal celebrada el día 13 de junio.

Segundo:-Propuesta de la Alcaldía sobre determinación de la periodicidad de las sesiones a celebrar por el Ayuntamiento Pleno.

Tercero:-Propuesta de la Alcaldía relativa a creación y determinación de la composición de las comisiones informativas permanentes: Comisión Especial de Cuentas.

Cuarto:-Propuesta de la Alcaldía sobre nombramiento de representantes de la corporación en distintos órganos colegiados: Adesho y Asociación Pro-Canal de la Hoya de Huesca

Quinto:-Dar cuenta de la resolución de la Alcaldía, relativa al nombramiento de Teniente de Alcalde y de Tesorero de la Corporación Municipal.

Segundo: Notificar en tiempo y forma a los Sres. Concejales la celebración de la sesión ordinaria, poniendo a su disposición a partir de ese momento la documentación correspondiente a la misma.

Tercero: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, la Sra. Alcaldesa Presidente D^a. Beatriz Calvo Lasierra, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 25 de junio de 2015

Vista la solicitud de D^a. Ana María León Prieto de alta y domiciliación bancaria en el padrón tributario de agua y alcantarillado en C/ Castellones nº 26 de la localidad de Monflorite.

Esta Alcaldía, en uso de las facultades que le confiere la legislación reguladora de la materia correspondiente, resuelve:

PRIMERO.- Proceder al alta de D^a. Ana María León Prieto en el padrón tributario de servicio domiciliario agua potable y alcantarillado del Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas en el mencionado domicilio.

SEGUNDO.- Proceder a la liquidación de las tasas que conforme a las Ordenanzas Fiscales vigentes en el municipio corresponda por esos conceptos.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, la Sra. Alcaldesa-Presidente D^a. BEATRIZ CALVO LASIERRA, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 27 de junio de 2015.

Vista la solicitud de alta en el Padrón Municipal de Habitantes

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente

HE RESUELTO:

Primero.- Dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes a:

- **D^a. EYRA VIÑUALES BASECA** **Sin documento**

Con domicilio en Avenida del Parque nº 3 de Monflorite (Huesca).

Segundo.- Dese traslado al Municipio de procedencia y a la Delegación Provincial de Estadística.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D^a. Beatriz Calvo Lasierra* por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCADESA

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite-Lascasas, a 13 de julio de 2015

Visto el mensaje recibido por medios telemáticos del Instituto Nacional de Estadística de fecha de 20 de abril, en el cual se adjunta el fichero de variaciones mensuales recogiendo los errores e incidencias resultantes de la incorporación de las variaciones mensuales a los ficheros padronales del I.N.E.

Visto en dicho escrito que hay que proceder a la subsanación de incidencias y errores consistentes en baja por cambio de residencia de personas inscritas en el Padrón Municipal.

HE RESUELTO:

Primero: Proceder a la baja en el Padrón Municipal de este Ayuntamiento por cambio de residencia, de las personas que se detallan a continuación:

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Destino</u>	<u>Fecha Baja</u>
CLARA PARA CLAVER	***5253**	HUESCA	04/06/2015
VANESA LERIS GIMENO	***7244**	GRAÑEN	30/10/2014

Segundo: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, la Sra. Alcaldesa Presidenta *D^a. Beatriz Calvo Lasierra* por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 16 de julio de 2015

Vista la relación de facturas nº 7/2015 formada por las dependencias de contabilidad municipal, analizadas las facturas y comprobadas las mismas.

Dado que existe crédito en el Presupuesto del ejercicio 2015 y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 185 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 55 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Vistas las atribuciones jurídicas que el ordenamiento jurídico me confiere

HE RESUELTO

Primero: -Autorizar, disponer y reconocer la obligación de la relación de facturas 7/2015, que se detalla a continuación, con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto para el ejercicio 2015, así como el gasto y pago de las mismas:

1	30/05/2015	01/06/2015	Computer Huesca S.L.	fra 35005976 por conexión remota cuota del mes de junio por importe de 7,26 €
2	30/05/2015	01/06/2015	Lasaosa productos químicos S.L.	fra L 1502892 por limpieza de piscina, desinfección de playas y vestuarios y desinsectación de insectos rastreros por importe de 484,00 €
3	21/04/2015	01/06/2015	Gas Natural Fenosa	fra FE15321171674282 suministro El por importe de 225,48 €
4	21/04/2015	01/06/2015	Gas Natural Fenosa	fra FE15321171674281 suministro consultorio médico de Monflorite por importe de 220,06 €
5	30/04/2015	01/06/2015	Gas Natural Fenosa	fra FE15321172394318 suministro alumbrado público Lascasas por importe de 603,97 €
6	01/06/2015	01/06/2015	BARREU Comunicaciones	fra 1119020560 por tarjeta prepago y recarga del móvil de las trabajadoras de la piscina por importe de 12,08 €
7	25/05/2015	02/06/2015	Bombones Dulcysa S.L.	fra 2027599 por diversos productos para el día de las elecciones municipales y autonómicas por importe de 264,66 €
8	29/05/2015	02/06/2015	Copiadoras Digitales de Huesca S.L.	fra 69784 facturación copias de la máquina fotocopidora por importe de 40,23 €
9	28/05/2015	02/06/2015	Miguel Angel Solana Gallego	fra 70/2015 trabajos de apoyo y asistencia en la contabilidad por importe de 291,15 €
10	01/06/2015	03/06/2015	Securitas Direct España S.A.U.	fra 1506C0559684 alarma almacén cuota mensual de junio por importe de 41,14 €
11	01/06/2015	03/06/2015	Agrigan S.A	fra H422947 por grapas para malla y ropa para operario por importe de 231,36 €
12	01/06/2015	05/06/2015	Plus Ultra Seguros	fra APS000002476 seguro accidentes personal ayuntamiento por importe de 68,88 €
13	01/06/2015	05/06/2015	Plus Ultra Seguros	fra APS000002500 seguro de vida personal ayuntamiento por importe de 294,55 €
14	31/05/2015	08/06/2015	Giral Excavaciones y Obras SL	fra 223/2015 por 5 viajes de zavorra natural para un camino en Lascasas por importe de 1.442,90 €
15	30/05/2015	08/06/2015	SERMERI, Agua, Huerto Y jardín SL	fra A/15/1965 por rampa de carga, bomba drainex 100 MA para la piscina y combustible para herramientas por importe de 779,74 €
16	30/05/2015	08/06/2015	Salvador Suministros de	fra 1/1/R001001 por un paquete de láminas A4 para plastificar por importe de 19,17 €

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

			Oficina S.L.	
17	29/05/2015	09/06/2015	Tresoler Fontanería	fra 3454 por quitar y limpiar contador general de agua sito en Monflorite por importe de 68,97 €
18	31/05/2015	10/06/2015	Ia Soft Aragón S.L.	fra IS/15/2208 mantenimiento programas informáticos por importe de 1.884,70 €
19	11/06/2015	12/06/2015	Limpiezas Don Carlos	fra A-721 por limpieza general de sala ludoteca, sala zumba, sala audiovisuales y baño del castillo por importe de 166,38 €
20	10/06/2015	19/06/2015	GRAFVI Rotulación	fra A/2150611 por sustitución de pictograma de Restaurante por Cafetería en rótulo de fachada y cartel de entrada al pueblo por importe de 91,23 €
21	15/06/2015	24/06/2015	Riegos y Contratas La Hoya S.L.	fra 154/2015 por trabajos de reparación de barandilla en Lascasas a causa de accidente por importe de 589,66 €
22	15/06/2015	24/06/2015	Riegos y Contratas La Hoya S.L.	fra 155/2015 por trabajos de reforma en la barbacoa municipal de Monflorite por importe de 207,21 €
23	15/06/2015	24/06/2015	Lasaosa productos químicos S.L.	fra R 1503634 por hipoclorito sodico por importe de 319,44 €
24	15/06/2015	24/06/2015	Lasaosa productos químicos S.L.	fra V 1503888 por 3 válvulas temporizadas por importe de 366,63 €
25	09/06/2015	24/06/2015	Cabrero e Hijos S.A.	fra 175989/1 por compra de diversos productos de limpieza por importe de 263,45 €
26	15/06/2015	29/06/2015	Lasaosa productos químicos S.L.	fra M 1504166 por trabajos de reparar la bomba en automático de la piscina pequeña por importe de 130,33 €
27	25/06/2015	30/06/2015	Tresoler Fontanería	fra 3467 por colocar registro en desagüe en el pabellón de Lascasas por importe de 99,62 €

GASTOS TARJETA

05/06/2015	66,64 €	Gasol herramienta
05/06/2015	102,86 €	Diversos productos vestuarios piscinas
10/06/2015	25,94 €	Productos farmacia para botiquín
11/06/2015	73,00 €	Gasol furgoneta
11/06/2015	87,80 €	Mesas para la piscina
12/06/2015	47,92 €	Sillas para la piscina

Segundo: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, la Sra. Alcaldesa Presidente *D^a. Beatriz Calvo Lasierra*, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 16 de julio de 2015.

Vista la solicitud de alta en el Padrón Municipal de Habitantes

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente

HE RESUELTO:

Primero.- Dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes a:

- **D. BORJA LORIENTE MARTÍNEZ** **DNI ***5895****

Con domicilio en Calle Montearagón nº 1 de Monflorite (Huesca).

Segundo.- Dese traslado al Municipio de procedencia y a la Delegación Provincial de Estadística.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D^a. Beatriz Calvo Lasierra* por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCADESA

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 16 de julio de 2015.

Vista la solicitud de alta en el Padrón Municipal de Habitantes

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente

HE RESUELTO:

Primero.- Dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes a:

- **D. SANTIAGO TUQUET FERRUZ** **DNI ***7669****

Con domicilio en Calle Guara nº 25 casa 10 de Monflorite (Huesca).

Segundo.- Dese traslado al Municipio de procedencia y a la Delegación Provincial de Estadística.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D^a. Beatriz Calvo Lasierra* por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCADESA

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 23 de julio de 2015.

Vista la solicitud de alta en el Padrón Municipal de Habitantes

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente

HE RESUELTO:

Primero.- Dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes a:

- **D. SERGIO PARDINA LEGAZ** **DNI ***2770****

Con domicilio en Calle Guara nº 25 casa 4 de Monflorite (Huesca).

Segundo.- Dese traslado al Municipio de procedencia y a la Delegación Provincial de Estadística.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D^a. Beatriz Calvo Lasierra* por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCADESA

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 23 de julio de 2015

Visto lo dispuesto en la *Ley 7/1999, de la Administración Local de Aragón*, en lo relativo a la convocatoria y celebración de sesiones y comisiones.

Vistas las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía,

HE RESUELTO:

Primero: Convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno de Monflorite-Lascasas para el próximo miércoles, día 29 de julio, a las 21:00 horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

PRIMERO: *Aprobación, si procede, de las Actas anteriores.*

SEGUNDO: *Correspondencia, solicitudes e informaciones y aprobación, si procede, de cuentas de liquidación y censos.*

TERCERO: *Control de la gestión municipal.*

CUARTO: *Dación de cuenta y ratificación, en su caso, de resoluciones de Alcaldía.*

QUINTO: *Aprobación, si procede, Cuenta General 2014.*

SEXTO: *Designación, si procede, de tres Ayuntamientos para la renovación del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Huesca.*

SÉPTIMO: *Ruegos y preguntas.*

Segundo: Notificar en tiempo y forma a los Sres. Concejales la celebración de la sesión ordinaria, poniendo a su disposición a partir de ese momento la documentación correspondiente a la misma.

Tercero: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, la Sra. Alcaldesa Presidenta D^a. Beatriz Calvo Lasierra por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA